

El Instituto público Tomás y Valiente de la capital ha firmado un convenio con BBVA para implantar esta formación desde septiembre

La Comunidad de Madrid estrena un curso de especialización de FP de Administración y Finanzas pionero en el sector bancario

- Los alumnos recibirán 1.000 horas lectivas en el centro educativo y otras tantas de prácticas en oficinas
- Se impartirá en la modalidad dual intensiva y podrán obtener también la acreditación profesional de Informador Bancario, reconocida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores

22 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid va a estrenar un curso de especialización pionero en el sistema bancario dentro del ciclo de Formación Profesional de Grado Superior en Administración y Finanzas. El programa está diseñado para combinar la enseñanza en el centro educativo con la práctica profesional en un entorno real de trabajo. Este modelo ya está funcionando con éxito en el sector de seguros.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha facilitado la firma de un convenio entre el Instituto público Tomás y Valiente de la capital y el BBVA, para que desde el próximo curso 2025/2026 sus alumnos se beneficien de 1.000 horas lectivas en el centro y otras tantas de prácticas en el banco. Se impartirán en régimen intensivo, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de completar su formación en sus oficinas durante los meses de mayo y junio del primer curso, y de septiembre a abril en el segundo año.

Además, a las asignaturas que ya contempla Administración y Finanzas se añaden dos optativas específicas que van a permitir la especialización en el ámbito financiero y obtener la acreditación profesional de Informador Bancario, reconocida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) e indispensable para ejercer en esta actividad.

Las dos materias serán; Instrumentos Financieros, con dos horas a la semana, que versará sobre el conocimiento de los productos financieros, las operaciones de banca y el análisis de los instrumentos; y Cumplimiento Normativo, con una hora por semana, en la que se estudiará la normativa reguladora, prevención del blanqueo de capitales y cumplimiento legal.

El diseño y la puesta en marcha de este ciclo se ha logrado gracias al sistema de optatividad regulado por la Comunidad de Madrid, “que permite una mayor



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

especialización y adaptación de las enseñanzas de FP a los sectores productivos, como es este caso del bancario”, ha subrayado el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano. Este proyecto pionero podrá ser extensible a otros centros y entidades, además de a otras enseñanzas de Formación Profesional.